

Expediente: 18/24
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CAJAL FRANCO JORGE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - CAJAL FRANCO, Jorge Luis-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 18/24



H108012650508

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CAJAL FRANCO JORGE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 18/24.-

San Miguel de Tucumán, 03 de abril de 2025. Atento las constancias de autos, y siendo necesario a los fines de la resolución de la presente causa, como MEDIDA PARA MEJOR PROVEER y a fin de evitar nulidades (arts. 131 y 135 del CPCCT), se dispone: 1) Notifíquese al demandado por vía digital los decretos de 04/09/24 (Apercibimiento y Cancelación) y 25/02/25 y 17/03/25 (Autos para sentencia). 2) Fecho, prosiga la causa a instancia de parte. FDO. DRA ADRIANA E. BERNI. JUEZ COBROS Y APREMIOS II NOMINAC. (OGA COBROS Y APREMIOS N°1).BMI. 18/24

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/03435460-1087-11f0-8517-c1378888418f>



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/036b1260-1087-11f0-afc9-b57beeee31ad>



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/039361e0-1087-11f0-b926-c99d8b4291a8>